



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°.

Bogotá D.C.,

Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Telefax: 3413518

21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OFICIO No. 1529

Señores

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
CIUDAD

REF: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE No.
1100140030092022-00182-00 GRACIELA FORIGUA DE SANCHEZ (CC.
41.546.192).

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito comunicarle que mediante auto de fecha VEINTINUEVE (29) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), ORDENO oficialarle para informarle que el presente trámite aún no cuenta con auto de apertura dado que se está a la espera de la respuesta de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Sírvase proceder de conformidad.

JENNIFER VIVIANA ROMERO GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Jennifer Viviana Romero Gonzalez
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 09
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b88bad396640a5fa137b69746cdfab0a440b0af2e1074f9cabddf660bcbb830**

Documento generado en 27/09/2022 12:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

URGENTE REMISIÓN OFICIO 1529 PROCESO 2022-00182

Juzgado 09 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 29/09/2022 13:33

Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

***JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
CIUDAD***

*REF: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE No.
1100140030092022-00182-00 GRACIELA FORIGUA DE SANCHEZ (CC. 41.546.192).*

Cordial saludo

De manera atenta me permito remitir el oficio anotado en la referencia.

Atentamente

Angelica Gutierrez M

Asistente Judicial

JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Dirección: carrera 10 No. 14-33 Piso 6 Ed. Hernando Morales Molina -

Teléfono: 3413518

Atención Presencial: Lunes a Viernes (8:00 a.m. - 1:00 p.m. y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.).

Atención Baranda Virtual (10:00 am a 1:00 pm): <https://bit.ly/3tLXhMW>

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-009-civil-municipal-de-bogota/125>

Consulta

procesos: <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=HXhi1SzznIVsdzAXGj1zRRl2FHw%3d>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.